**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

**I.E.S.**

**GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN. 2º BACHILLERATO**

###### CURSO 2018-2019

PROGRAMACIÓN F.A.G 2º BACHILLERATO

#### ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 3

OBJETIVOS 4

COMPETENCIAS CLAVE………………………………………………………...5

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN 8

CONTENIDOS TRANSVERSALES...............................................................10

METODOLOGÍA 11

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN....................... 12

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE 13

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 17

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN………………………………………..…18

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 18

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES 19

ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL………………………….20

NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN…………………………….20

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES………………21

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE RECUPERACIÓN……………………..21

INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS……………………………21

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE………..21

#### INTRODUCCIÓN

La Comunidad de Madrid, en el ejercicio de sus competencias y una vez establecidas por el gobierno central (Real Decreto 1105/2014) las enseñanzas básicas de ESO y Bachillerato, publicó en el Decreto 52/2015 el currículo de Bachillerato en Madrid. En el citado decreto se establece que la asignatura “Fundamentos de Administración y Gestión” será materia especifica a elegir por los alumnos en todas las modalidades del Bachillerato.

El decreto 52/2015 establece asimismo los bloques de contenido de la materia mientras que los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables serán los del currículo básico fijados para dicha materia en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

En el cambiante mundo económico se hace cada vez más necesaria la estimulación en edades cada vez más tempranas de destrezas y habilidades que permitan transformar ideas en proyectos empresariales innovadores.

La imagen del empresario de éxito en la actualidad se vuelve cada vez más positiva como modelo a seguir por los estudiantes, gracias a las repercusiones positivas que tienen en la sociedad en forma de creación de empleo y riqueza.

El desarrollo del espíritu emprendedor se viene fomentando desde los centros de enseñanza en los últimos años desde una doble perspectiva:

1. Mostrar la necesidad de una buena gestión empresarial que lleve a la viabilidad a largo plazo de la empresa
2. Fomento de una cultura y forma de pensar de gran utilidad en la formación de los estudiantes para la vida cotidiana de los mismos y su actividad profesional futura.

En esta materia se hará especial hincapié en la creatividad y el espíritu de innovación como método para desenvolverse y resolver situaciones en diferentes entornos valorando y percibiendo los errores como algo que no siempre tiene por qué ser negativo.

La materia incentiva la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, con independencia del resultado final; además, pone el foco en el impulso del trabajo en equipo, manteniendo una comunicación fluida entre los compañeros para el desarrollo de un proyecto compartido, y en la utilización de herramientas informáticas y audiovisuales que ayuden a una difusión efectiva del proyecto.

Los estudiantes pondrán en juego competencias específicas que les permitirán comprender los procesos contables de la empresa, ser capaces de elaborar documentos de la comunicación escrita de la empresa, comprender los procesos y los procedimientos asociados a la creación y el mantenimiento de una empresa y ser conscientes de la importancia de la ética empresarial y la responsabilidad social, entre otras cosas.

#### OBJETIVOS

La asignatura de “Fundamentos de Administración y Gestión” en 2º de Bachillerato contribuirá a conseguir en los alumnos, junto con el resto de asignaturas, los siguientes objetivos y capacidades

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades delmundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

#### COMPETENCIAS CLAVE

Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. La asignatura de “Fundamentos de Administración y Gestión” para el 2º de Bachillerato contribuirá junto con el resto de asignaturas de Bachillerato a que el alumno consiga al final de la etapa las siguientes competencias clave:

**a) Comunicación lingüística.**

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras.

Es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. La asignatura “F.A.G” contribuirá a conseguir esta competencia a través de la lectura de textos de tipo económico y empresarial (revistas, prensa..) la participación de los alumnos en clase por medio de debates y puestas en común de noticias de actualidad económica intentando siempre usar el vocabulario económico que se ve en el aula.

**b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y al mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, al incluir la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

**c) Competencia digital.**

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

El uso de las TIC en la asignatura se reflejará en el uso de distintas herramientas audiovisuales en el aula y paquetes informáticos de gestión contable en el aula informática.

**d) Aprender a aprender.**

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender.

Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

La asignatura pretende generar en el alumno curiosidad por la gestión contable y empresarial en el día a día de una empresa

**e) Competencias sociales y cívicas.**

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

**f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

Es la competencia más claramente vinculada con el mundo de la economía y la empresa. La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre.

Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

**g) Conciencia y expresiones culturales.**

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades. Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...).

#### CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

El decreto 52/2015 de currículo del Bachillerato en la Comunidad de Madrid establece para la asignatura de F.A.G. 9 bloques de contenido:

**Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa**

La innovación empresarial.

Análisis de mercados.

La idea de negocio: el proyecto de empresa.

**Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos**

La organización interna de la empresa.

Criterios de clasificación de las empresas y tipos de empresas. Forma jurídica. Localización.

Objetivos.

La responsabilidad social de la empresa.

Asignación de recursos.

**Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa**

Trámites generales para los diversos tipos de empresa.

Trámites específicos para determinados negocios.

Constitución e inscripciones en registros.

**Bloque 4. El plan de aprovisionamiento**

El Aprovisionamiento: objetivos y necesidades.

Selección de proveedores.

Gestión de las relaciones con los proveedores

**Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa**

Comercialización de productos o servicios.

Fijación de estrategias y objetivos.

Políticas de marketing. Marketing en internet y dispositivos móviles.

**Bloque 6. Gestión de los recursos humanos**

Planificación de los recursos humanos. Procedimientos relativos a la selección de personal.

Gestión de la documentación que genera el proceso de contratación y el proceso de

retribución del personal y las obligaciones de pagos. Obligaciones administrativas del

empresario frente a la Seguridad Social.

**Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa**

Contabilización de los hechos contables de la empresa.

Proceso contable del cierre del ejercicio económico.

Tramitación de las obligaciones fiscales y contables de la empresa.

**Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa**

Evaluación de las inversiones a realizar y de sus fuentes de financiación.

Análisis de la viabilidad de la empresa.

Control de tesorería.

Relaciones con intermediarios financieros.

**Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio**

Comunicación del proyecto de empresa. Habilidades comunicativas.

Uso de herramientas informáticas en la elaboración y exposición del proyecto de empresa.

Estos bloques de contenido se van a distribuir en el aula en el desarrollo de 10 unidades didácticas:

**1º TRIMESTRE**

**Unidad 1: LA IDEA, EL EMPRENDEDOR Y EL PLAN DE NEGOCIO. (BLOQUES DE CONTENIDOS Nº 1 Y 9)**

* LA IDEA DE NEGOCIO Y LA INNOVACIÓN
* EL EMPRENDEDOR
* LA INFLUENCIA DEL ENTORNO
* PLAN DE NEGOCIO

**Unidad 2: ORGANIZACIÓN INTERNA Y FORMAS JURÍDICAS (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 2)**

* OBJETIVOS Y ORGANIZACIÓN DE LAS EMPRESAS
* RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
* CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS. FORMAS JURÍDICAS Y LOCALIZACIÓN

**Unidad 3: DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 3)**

* ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE TRAMITACIÓN
* TRÁMITES PARA LA CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS

**Unidad 4: EL PATRIMONIO EMPRESARIAL (BLOQUE CONTENIDOS Nº 7)**

* CONCEPTO DE PATRIMONIO
* MASAS PATRIMONIALES. BALANCE DE SITUACIÓN

**2º TRIMESTRE**

**Unidad 5:INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 7)**

* CONTABILIDAD. CUENTAS CONTABLES
* LIBROS CONTABLES
* PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

**Unidad 6 EL APROVISIONAMIENTO DE LA EMPRESA (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 4)**

* GESTIÓN DE COMPRAS
* EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA)
* PROCESO DE COMPRA
* PROCESO DE PAGO
* CONTABILIZACIÓN DE LA COMPRAVENTA

**Unidad 7 MARKETING Y GESTIÓN COMERCIAL (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 5)**

* DECISIONES A TOMAR EN MATERIA COMERCIAL
* CONCEPTO Y TIPOS DE MARKETING
* CONTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE COMERCIALIZACIÓN

**3º TRIMESTRE**

**Unidad 8. GESTIÓN DE RRHH (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 6)**

* PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL
* LEGISLACIÓN LABORAL. CONTRATOS. NÓMINAS
* CONTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE PERSONAL

**UNIDAD 9. GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 7)**

* CONTABILIZACIÓN DE GASTOS E INGRESOS
* CONTABILIZACIÓN DE LA AMORTIZACIÓN Y DEL I.V.A
* AJUSTES FINALES Y CIERRE DE EJERCICIO

**UNIDAD 10. GESTIÓN DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 8)**

* FUENTES INICIALES DE FINANCIACIÓN EMPRESARIAL
* APOYO AL EMPRENDIMIENTO
* CONCURSOS DE ACREEDORES. GESTIÓN DE LIQUIDEZ

#### CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los temas transversales son los que se trabajan en general en todas las materias. A lo largo de todo el curso se trabajaran los siguientes temas transversales:

1. Expresión oral y escrita. Mejora de la comprensión lectora a través de la lectura y análisis de textos de contenido económico.
2. Comunicación audiovisual. Fomento del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Uso de las TIC en el aula, abordando las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
3. Fomento del emprendimiento. Se trata de un contenido que se aborda de manera intensa en la asignatura. Se buscará que los alumnos adquieran competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial
4. Educación cívica y constitucional. Fomento de valores que potencien la igualdad entre hombres y mujeres para la prevención de la violencia de género. Fomento de valores que potencien la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se evitarán siempre los comportamientos, contenidos o simples ejemplos en el aula que supongan estereotipos sexistas discriminatorios para cualquier colectivo.
5. Fomento de valores que potencien la igualdad entre hombres y mujeres para la prevención de la violencia de género. Fomento de valores que potencien la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se evitarán siempre los comportamientos, contenidos o simples ejemplos en el aula que supongan estereotipos sexistas discriminatorios para cualquier colectivo.
6. Fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacifica de conflictos
7. Fomento de valores como la libertad, justicia, igualdad, paz, pluralismo político, Derechos Humanos y rechazo a cualquier tipo de violencia
8. Fomento de la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible.
9. Fomento de la prácticas de vida saludable, ejercicio físico y dieta saludable.
10. Educación vial para la prevención de accidentes.
11. Se velará por el respeto, integración y protección adecuada de cualquier forma de discriminación exclusión o violencia física y verbal de todas las personas incluidas en el colectivo LGTBI

#### METODOLOGÍA

La metodología a emplear será activa, para favorecer la capacidad de los alumnos de aprender por si mismos. Se facilitará el trabajo autónomo estimulando al mismo tiempo sus capacidades de trabajo en equipo y potenciando la aplicación de lo aprendido a la vida real.

En el trabajo diario en las aulas se van a emplear tanto estrategias didácticas expositivas como indicativas; por medio de las primeras se pretende que los aprendizajes que adquiere el alumno sean significativos, para lo cual partiremos del nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos.

Por medio de las estrategias indagativas se pretende que el alumno reflexione y entre en contacto con situaciones de "acción" o de practica real de lo aprendido, para que tenga que pensar por si mismo y no se convierta en un mero receptor de información.

En la elaboración de las unidades didácticas, y su desarrollo diario en el aula, se tienen en cuenta una serie de principios psicopedagógicos importantes para el desarrollo del alumno:

1. *Partir del nivel de desarrollo del alumno*. El diseño de las unidades, tiene en cuenta las capacidades y características del grupo medio de edad al que van dirigidas, alumnos de 1º y 2º de Bachillerato, que ya pueden realizar análisis complejos o formular hipótesis.
2. *Identificar los esquemas de conocimiento poseídos por el alumno*. En la practica docente diaria se deben descubrir las capacidades que tiene el alumno y como ha ido construyendo los conocimientos.
3. *Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.* Estos aprendizajes son los que establecen vínculos entre lo ya conocido y lo que se debe conocer
4. *Promover la autonomía del alumno.* La consecución de los aprendizajes significativos exigirá que el alumno se encuentre motivado hacia las tareas que va a emprender; se exige una estimulación constante con la realización de trabajos, permitirle ciertas elecciones, etc
5. *Creación de un clima de aceptación mutua y cooperación en clase*. En la clase se debe intentar crear un buen clima de trabajo ya que los compañeros juegan un importante papel en la consecución de las metas educativas.

El **esquema de trabajo** de cada unidad será el siguiente:

* Introducción de la unidad y detección de los conocimientos previos del alumno sobre los temas a tratar. Se intentará motivar al alumno con ejemplos cercanos
* Exposición de contenidos y desarrollo en clase de los mismos. Se pedirá la participación del alumno así como su seguimiento y estudio diario.
* Trabajo individual del alumno en el desarrollo de actividades propuestas para su desarrollo en casa
* Resumen y esquema al finalizar cada unidad.

#### PROCEDIMIENTOS E INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los alumnos se emplearan diferentes procedimientos:

*Pruebas escritas: Se* realizará una prueba escrita por trimestre dado que la asignatura se imparte solamente en 2 horas semanales. La prueba consistirán en un determinado número de cuestiones de diferentes características adecuadas a los contenidos y conceptos tratados en cada trimestre, bien sean tipo test o de respuesta abierta. En cada prueba se valorara la expresión, exposición, lógica, capacidad de síntesis, adecuación de las respuestas a lo que se pide, y una correcta escritura sin faltas de ortografía. Las prueba se valorará de 0 a 10 puntos

*Trabajo personal:*  Se pedirá al alumno un trabajo y esfuerzo diario en el aula que se valorará en la nota del trimestre. El profesor llevará un registro del grado de resolución de los ejercicios realizados por los alumnos y solicitados por el profesor. Los ejercicios y supuestos prácticos serán realizados en el aula habitual, el aula informática o en casa. En la nota del trimestre el se tendrá en cuenta también mediante observación directa, el interés y preocupación que el alumno muestre por la asignatura.

Dentro del trabajo personal que se pedirá al alumno, cobra especial importancia la resolución de los supuestos contables antes citados, en los que se irán introduciendo progresivamente a lo largo del curso los diferentes contenidos de la materia. Los supuestos se realizarán en clase, en casa o en el aula informática valorándose la resolución correcta de los mismos en las notas del trimestre dentro del apartado de “trabajo personal” especificado en los criterios de calificación.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar lo que el alumnado sabe hacer en la asignatura. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para cada uno de los bloques de contenido del currículo oficial de la asignatura son los siguientes:

**Bloque 1: Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa**

**(1º trimestre)**

Criterios de evaluación

1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.

2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.

3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.

Estándares de aprendizaje

1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.

1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.

1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.

2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.

2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.

3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.

3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.

3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.

3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.

3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.

**Bloque 2: La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos**

**(1º trimestre)**

Criterios de evaluación

1.Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.

Estándares de aprendizaje

1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.

1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios

1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.

1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.

1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.

**Bloque 3: Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa**

**(1º trimestre)**

Criterios de evaluación

1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.

2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.

Estándares de aprendizaje

1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites. 2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.

2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.

**Bloque 4: El plan de aprovisionamiento**

**(2º trimestre)**

Criterios de evaluación

1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.

2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas. 3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.

Estándares de aprendizaje

1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa. 2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.

2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.

2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.

3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.

3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.

**Bloque 5: Gestión comercial y de marketing de la empresa**

**(2º trimestre)**

Criterios de evaluación

1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.

2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.

3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial

Estándares de aprendizaje

1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.

1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.

1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.

1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.

2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.

3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.

3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.

**Bloque 6: Gestión de RRHH**

**(3º trimestre)**

Criterios de evaluación

1.Planificar la gestión de los recursos humanos.

2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.

Estándares de aprendizaje

1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo. 1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.

2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.

2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.

2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.

2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.

**Bloque 7: Gestión de la contabilidad de la empresa**

**(1º 2º y 3º trimestre)**

Criterios de evaluación

1.Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

Estándares de aprendizaje

1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.

1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.

1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.

1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.

1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.

1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.

1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.

**Bloque 8: Gestión de las necesidades de inversión y financiación.**

**Viabilidad de la empresa**

**(3º trimestre)**

Criterios de evaluación

1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.

2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.

3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.

Estándares de aprendizaje

1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.

1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.

1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.

2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.

2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.

2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.

3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.

3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.

3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.

**Bloque 9: Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio**

**(1º trimestre)**

Criterios de evaluación

1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.

2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.

Estándares de aprendizaje

1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.

2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la nota de cada evaluación trimestral se tendrá en cuenta lo siguiente:

***Pruebas escritas*** Dado que en cada trimestre cuenta con pocos periodos lectivos se prevé hacer un único examen escrito. La nota del examen ponderará un 85% en la nota final de evaluación

***Trabajos en clase y casa***  El profesor llevará un seguimiento del trabajo realizado por el alumno en clase y casa. Se puntuará con una nota entre 0 y 10 a cada alumno al finalizar el trimestre. La nota de este apartado ponderará un 15% dentro de la nota final del trimestre*.*

Para superar la evaluación la suma ponderada de las notas de los dos apartados deberá ser igual o superior a 5 puntos. La nota de cada evaluación que será reflejada en el boletín de notas será redondeada al número entero más próximo, de la siguiente manera:

Si la puntuación decimal es igual o superior a 5 décimas ,el redondeo será al alza al numero entero superior (Ej un 6,5 sería un 7)

Si la puntuación decimal no supera el 5 ,el redondeo será por abajo al numero entero inferior. (Ej un 6,4 sería un 6)

La nota final de la asignatura será la media de las notas obtenidas en cada evaluación previa a realizar el redondeo, siendo necesario tener aprobadas las 3 evaluaciones para poder realizar la media. Para superar la asignatura la nota media deberá ser igual o superior a los 5 puntos. La media final será redondeada tal y como se explicó anteriormente. Para los alumnos que no superen con éxito alguna de las evaluaciones, se realizarán pruebas de recuperación. Después de cada evaluación

**Faltas de ortografía** Con carácter general para todas las pruebas y trabajos escritos se pedirá al alumno una correcta escritura sin faltas de ortografía. Se penalizará al alumno con 0,25 puntos por falta de ortografía, restándose como máximo 1 punto en la nota final del examen o trabajo escrito.

**Pérdida del derecho a evaluación continua:** En el caso de que un alumno o alumna pierda el derecho a la evaluación continua (según los criterios establecidos por el centro), perderá las calificaciones parciales que hubiese obtenido anteriormente y deberá presentarse al examen final de recuperación a celebrar en mayo.

#### ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

**Evaluaciones Pendientes**

Después de cada trimestre se realizará una prueba escrita de recuperación para los alumnos que no hubiesen superado la evaluación ordinaria. La prueba será del estilo de las señaladas en los procedimientos de evaluación y en ella se evaluarán los conocimientos adquiridos en el trimestre. Para superar la asignatura deberán haber sido superadas satisfactoriamente todas las evaluaciones.

**Recuperación de mayo**

Al finalizar el curso, en el mes de mayo, habrá una prueba final de la asignatura para los alumnos que no alcancen todas las capacidades incluidas en los criterios de evaluación de la asignatura; a esta prueba deberán presentarse solamente los alumnos que todavía, deban recuperar alguna de las evaluaciones, o bien hayan perdido el derecho a la evaluación continua. La prueba final será un examen escrito en el que se evaluaran los contenidos correspondientes a las evaluaciones que tenga pendientes el alumno.

Los alumnos que deban presentarse al examen final y no lo superen, deberán recuperar la asignatura en su totalidad en la convocatoria extraordinaria a celebrar en junio

#### MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

No se va a exigir a los alumnos un libro de texto de referencia. En la práctica docente diaria, se emplearan distintos recursos como apuntes facilitados por el profesor, videos, textos periodísticos, anuarios estadísticos, Plan General de Contabilidad, prensa económica, ordenador, internet etc.

La realización de actividades cobra especial importancia en esta asignatura, al ser eminentemente práctica. A lo largo de cada unidad didáctica se realizarán distintas actividades para facilitar su comprensión por parte del alumno.

Las actividades serán realizadas de modo individual y en grupos pequeños y consistirán en la cumplimentación de documentación oficial, practicas de comunicación escrita, ejercicios numéricos, de análisis, resúmenes, supuestos contables, etc.

A partir de la Unidad Didáctica 4 y hasta final de curso, se realizarán supuestos prácticos de contabilidad en los que los alumnos aprenderán a realizar las anotaciones en los libros Diario y Mayor, relacionadas con los contenidos impartidos en cada tema.

Las distintas actividades se podrán realizar en clase o bien se recogerán para su corrección en una fecha fijada. Se calificaran con nota numérica y se tendrán en cuenta para la evaluación del trimestre matizando la media de las pruebas escritas según los criterios de calificación establecidos.

Siempre que sea posible , algunas clases se celebrarán en el aula informática para el uso de algún programa informático contable.

#### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Los alumnos de bachillerato suelen tener un perfil más homogéneo que los de ESO; eso no quiere decir que no nos encontremos una gran diversidad de alumnado, cada uno con características y necesidades particulares.

En la asignatura nos podemos encontrar dos tipos de alumnos:

* Alumnos dentro del Bachillerato de CCSS que cursan a la vez F.A.G y Economía de la Empresa
* Alumnos del Bachillerato de Ciencias y de Humanidades que no cursan Economía de la Empresa

En el primer caso los alumnos tienen ya una buena base económica y la asignatura resultará un complemento ideal que ayudará a tener una visión más clara de la empresa. En el segundo caso los alumnos pueden tener ciertas dificultades a la hora de manejar ciertos conceptos por lo que el profesor partirá en todo momento del nivel de conocimiento inicial que posean.

Además de estas dificultades iniciales, si con la práctica docente diaria se observara en el aula la existencia de alumnos con especiales características tales que requiriesen planteamientos particulares, se ofrecerá a estos alumnos, con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación, vías adaptadas a sus necesidades. Estas vías específicas buscarían el máximo desarrollo de sus capacidades para que pudiesen acceder a metas iguales a las propuestas a sus compañeros.

Algunas medidas a adoptar por el Departamento serían:

* Realización de actividades de refuerzo; se facilitará a los alumnos que lo requieran ejercicios extra que posteriormente serán corregidos para su corrección
* Clases extraordinarias para los alumnos que lo requieran cuando las disposiciones horarias lo permitan.
* Repaso diario de la clase anterior
* Nuevos procedimientos de evaluación
* Cambio de lugar de los alumnos en el aula
* Aumento de la variedad de recursos didácticos empleados

Si las dificultades que mostrara el alumno fuesen superiores, se planteará junto con el resto de Departamentos y la coordinación del Departamento de Orientación del centro las correspondientes adaptaciones curriculares

#### ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL

El valor de la lectura lo podemos ver desde una triple perspectiva:

* Permite comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo critico
* Estimula la imaginación, es fuente de placer y ayuda al pensamiento abstracto
* Contribuye a conservar y mejorar la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, que deben conseguir nuestros alumnos.

Por todo esto, la consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la educación y por tanto se ve reflejado también en la programación de la asignatura. La lectura se promoverá a lo largo del curso mediante:

* + *Lectura de textos económicos y posterior debate en el aula*. A lo largo del curso, con el avance de las unidades didácticas, se facilitará al alumno diversos textos para su lectura en clase en voz alta con paradas breves en las que se pedirá al alumno un resumen de lo leído hasta ese momento. El objetivo es que el alumno asimile y comprenda lo que lee a la vez que lo hace.
  + *Publicaciones de tipo económico.* Puntualmente, cuando la actualidad económica lo demande, se llevará al aula prensa y revistas de contenido económico para que el alumno se pueda familiarizar con el lenguaje periodístico utilizado y a la vez adquieran el gusto y la curiosidad por la lectura de este tipo de publicaciones.

#### NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Siempre que los medios técnicos del centro lo permitan, es intención del departamento la de ir introduciendo las nuevas tecnologías de la información como recurso didáctico:

* Utilización de la plataforma MOODLE para la comunicación con los alumnos
* Uso de programas contables tipo CONTASOL GALIBOS, CONTAPLUS
* Utilización de Internet en el aula informática como recurso en la búsqueda de información de la red, visita de páginas web relacionadas con la economía y la empresa. ( instituciones públicas, empresas, prensa económica…..) y otras con materiales y recursos didácticos de economía de la empresa ([www.ecomur.com](http://www.ecomur.com/), [www.ecobachillerato.com](http://www.ecobachillerato.com/), [www.profes.net](http://www.profes.net/), [www.webeconomia.com](http://www.webeconomia.com/), [www.auladeeconomia.com](http://www.auladeeconomia.com/), [www.economiajoven.com](http://www.economiajoven.com/), etc)
* Resolución de ejercicios y test on line a través de Internet
* Uso de hojas de calculo para el trabajo con datos económicos como la confección de tablas y representaciones graficas.
* Proyección de documentales y videos de contenidos económico y empresarial
* Cañón proyector en la explicación de determinados temas
* Uso del cine como recurso didáctico.

Dentro de las nuevas tecnologías de la información cobra gran importancia el uso de internet como poderosa herramienta metodológica. El aula en la que se imparte la asignatura está dotada de ordenador con conexión a Internet así como cañón proyector, por lo que su uso comienza a ser cada vez más habitual

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Los alumnos en segundo de bachillerato concluyen las clases en mayo por lo que, ante lo apretado del programa, y la proximidad de la pruebas de acceso a la Universidad, se ha optado por no programar ninguna actividad extraescolar concretamente. No obstante, si durante el curso surgiese la posibilidad se plantean dos actividades:

* Visita a alguna empresa de la zona que se considere interesante.
* Participación con los alumnos que lo deseen el las “Olimpiadas de Economía”

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La recuperación extraordinaria a celebrar en el mes de junio consistirá en la realización y superación de una prueba escrita del mismo estilo de las realizadas durante el curso. Los contenidos a evaluar en la prueba serán los de los tres trimestres. La prueba se considerará superada a partir de 5 puntos teniéndose en cuenta las normas de redondeo señaladas en la programación.

#### INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS

Se informará a los alumnos al principio de curso en el aula sobre los criterios de evaluación y calificación de la asignatura así como el procedimiento de evaluación. Se dejará en el aula por escrito un resumen de los criterios de calificación de la asignatura. Las familias podrán estar informadas sobre los contenidos de la programación a través de la web del centro donde se “colgarán” todas las programaciones.

#### EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE

El cumplimiento de la programación será evaluado por el Departamento al final del curso. Las conclusiones más relevantes de la evaluación serán desarrolladas en la Memoria del Departamento.

Mensualmente se enviará a Dirección un informe sobre el grado de cumplimiento de la programación, detallando los contenidos impartidos, las dificultades encontradas, las evaluaciones realizadas y las propuestas de mejora que se hacen.

Fuenlabrada, Septiembre 2018